

EVALUACIÓN

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proyecto educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos componentes del currículo.

ASPECTOS GENERALES:

En virtud de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, establece cuales serían las directrices que debemos seguir a la hora de realizar la evaluación, entre otros apartados, los siguientes:

- 1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos **será continua y se realizará por módulos profesionales.***
- 2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.*
- 3. La **calificación** de los módulos profesionales **será numérica, entre uno y diez, sin decimales.** La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen. **Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.***

La evaluación será un proceso **sistemático, gradual, continuado, integral y criterial** que mide si se van alcanzando los resultados de aprendizaje del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un proceso *criterial*, en cuanto que se basa en los criterios de evaluación derivados de los resultados de aprendizaje.

La aplicación del proceso de *evaluación continua* del alumnado requiere su asistencia regular a las clases presenciales. Por otra parte, en el proceso de evaluación (continua y criterial) del alumnado, se considera la **evaluación inicial, formativa y sumativa.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los que se recogen en la ORDEN de 7 de julio de 2009 de 25 de Agosto de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre.

Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje con sus porcentajes son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CE
RA1. Instala y actualiza aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso. (5%)	a) Se han identificado y establecido las fases del proceso de instalación.	11%
	b) Se han respetado las especificaciones técnicas del proceso de instalación.	11%
	c) Se han configurado las aplicaciones según los criterios establecidos.	11%
	d) Se han documentado las incidencias.	11%
	e) Se han solucionado problemas en la instalación o integración con el sistema informático.	11%
	f) Se han eliminado y/o añadido componentes de la instalación en el equipo.	11%
	g) Se han actualizado las aplicaciones.	11%
	h) Se han respetado las licencias software.	12%
	i) Se han propuesto soluciones software para entornos de aplicación	11%
RA2. Elabora documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de textos. (19%)	a) Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.	14%
	b) Se han utilizado los elementos básicos en la elaboración de documentos.	15%
	c) Se han diseñado plantillas.	14%
	d) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos e imágenes.	14%
	e) Se han importado y exportado documentos creados con otras aplicaciones y en otros formatos.	14%
	f) Se han creado y utilizado macros en la realización de documentos.	15%
	g) Se han elaborado manuales específicos.	14%
RA3. Elabora documentos y plantillas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo. (18%)	a) Se ha personalizado las opciones de software y barra de herramientas.	11%
	b) Se han utilizado los elementos básicos en la elaboración de hojas de cálculo.	12%
	c) Se han utilizado los diversos tipos de datos y referencia para celdas, rangos, hojas y libros.	11%
	d) Se han aplicado fórmulas y funciones.	11%
	e) Se han generado y modificado gráficos de diferentes tipos.	11%
	f) Se han empleado macros para la realización de documentos y plantillas.	
	g) Se han importado y exportado hojas de cálculo creadas con otras aplicaciones y en otros formatos.	11%
	h) Se ha utilizado la hoja de cálculo como base de datos: formularios, creación de listas, filtrado, protección y ordenación de datos.	11%
	i) Se han utilizado aplicaciones y periféricos para introducir textos, números, códigos e imágenes.	12%

RA4. Elabora documentos con bases de datos ofimáticas describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos. (18%)	a) Se han identificado los elementos de las bases de datos relacionales.	12.5%
	b) Se han creado bases de datos ofimáticas.	12.5%
	c) Se han utilizado las tablas de la base de datos (insertar, modificar y eliminar registros).	12.5%
	d) Se han utilizado asistentes en la creación de consultas.	12.5%
	e) Se han utilizado asistentes en la creación de formularios.	12.5%
	f) Se han utilizado asistentes en la creación de informes.	12.5%
	g) Se ha realizado búsqueda y filtrado sobre la información almacenada.	12.5%
	h) Se han creado y utilizado macros.	12.5%

RA5. Manipula imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas. (10%)	a) Se han analizado los distintos formatos de imágenes.	22,5%
	b) Se ha realizado la adquisición de imágenes con periféricos.	22,5%
	c) Se ha trabajado con imágenes a diferentes resoluciones, según su finalidad.	22,5%
	d) Se han empleado herramientas para la edición de imagen digital.	22,5%
	e) Se han importado y exportado imágenes en diversos formatos.	10%

RA6. Manipula secuencias de video analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas. (10%)	a) Se han reconocido los elementos que componen una secuencia de video.	20%
	b) Se han estudiado los tipos de formatos y códecs más empleados.	20%
	c) Se han importado y exportado secuencias de video.	20%
	d) Se han capturado secuencias de video con recursos adecuados.	20%
	e) Se han elaborado video tutoriales.	20%

RA7. Elabora presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño. (10%)	a) Se han identificado las opciones básicas de las aplicaciones de presentaciones.	18%
	b) Se han reconocido los distintos tipos de vista asociados a una presentación.	18%
	c) Se han aplicado y reconocido las distintas tipografías y normas básicas de composición, diseño y utilización del color.	18%
	d) Se han diseñado plantillas de presentaciones.	18%
	e) Se han creado presentaciones.	18%
	f) Se han utilizado periféricos para ejecutar presentaciones.	10%

RA8. Realiza operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.	a) Se han descrito los elementos que componen un correo electrónico.	14%
	b) Se han analizado las necesidades básicas de gestión de correo y agenda electrónica.	14%
	c) Se han configurado distintos tipos de cuentas de correo electrónico.	15%

(5%)	d) Se han conectado y sincronizado agendas del equipo informático con dispositivos móviles.	15%
	e) Se ha operado con la libreta de direcciones.	14%
	f) Se ha trabajado con todas las opciones de gestión de correo electrónico (etiquetas, filtros, carpetas, entre otros).	14%
	g) Se han utilizado opciones de agenda electrónica.	14%

RA9. Aplica técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias. (5%)	a) Se han elaborado guías visuales con los conceptos básicos de uso de una aplicación.	12.5%
	b) Se han identificado problemas relacionados con el uso de aplicaciones ofimáticas.	12.5%
	c) Se han utilizado manuales de usuario para instruir en el uso de aplicaciones.	12.5%
	d) Se han aplicado técnicas de asesoramiento en el uso de aplicaciones.	12.5%
	e) Se han realizado informes de incidencias.	12.5%
	f) Se han aplicado los procedimientos necesarios para salvaguardar la información y su recuperación.	12.5%
	g) Se han utilizado los recursos disponibles (documentación técnica, ayudas en línea, soporte técnico, entre otros) para solventar incidencias.	12.5%
	h) Se han solventado las incidencias en el tiempo adecuado y con el nivel adecuado.	12.5%

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

FASES DE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

a) **Evaluación inicial:** Se realizará al comenzar una nueva fase de aprendizaje. Se pretende valorar el grado de los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación cuantitativa para el alumnado.

b) **Evaluación continua, formativa:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto será medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la programación, para poder introducir mejoras en su desarrollo.

Se valoran los progresos, dificultades, etc., que caracterizan el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se lleva a cabo empleando la observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje y realizando un registro en hojas de seguimiento e interpretando dichas observaciones. Se tendrán en cuenta los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas adquiridas a lo largo de los distintos bloques y unidades. Así mismo, la evaluación consistirá en los conceptos, procedimientos y actitudes alcanzadas por los alumnos/as en relación a los resultados de aprendizaje.

De los resultados obtenidos, obtendremos decisiones para adoptar cambios en la estrategia de enseñanza. Estos cambios pueden ser:

- Modificación de las siguientes actividades a realizar, reforzando los objetivos no cubiertos y desestimando las que propongan objetivos ya alcanzados.
- Modificación de las actividades a realizar para el próximo curso.
- Adaptaciones para alumnos y alumnas que muestren un diferente ritmo respecto al ritmo general del grupo.

Los resultados obtenidos serán importantes a la hora de llevar a cabo la evaluación de la programación del módulo.

➤ **Evaluación sumativa:** Se realiza a la finalización de cada fase de enseñanza-aprendizaje. Se valoran los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y competencias propuestas a propósito de los contenidos seleccionados y resultados de aprendizaje. Se realiza mediante la observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos del alumnado a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los resultados adquiridos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para cada grupo de alumnos/alumnas, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres evaluaciones parciales. Además de éstas, se llevará a cabo una evaluación inicial y una evaluación final a lo largo del curso académico, sin perjuicio de lo que a estos efectos el centro docente pueda recoger en su proyecto educativo:

a) **Evaluación inicial:** Durante el primer mes, desde el comienzo de las actividades lectivas del módulo profesional, se realizará a los alumnos/as una prueba escrita basada en la idea de preguntas y respuestas breves sobre conceptos de Sistemas Microinformáticos y Redes, sobre todo, orientada a obtener información sobre el nivel de conocimiento de los alumnos/as para el nuevo material o situación de aprendizaje, lo cual permitirá conseguir de cada alumno/a el máximo rendimiento posible. Todo ello influirá en el desarrollo posterior del módulo. Esta evaluación en ningún caso conllevará una calificación cuantitativa para el alumnado. **Véase apartado 1.7.1.**

b) **Evaluaciones parciales:** Además de la evaluación inicial, se realizarán tres evaluaciones parciales, una por cada trimestre, la última se desarrollará en la última semana de mayo.

c) **Evaluación final:** Se realizará una evaluación final en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*, que constará de una prueba sobre contenido del curso.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación es continua en cada momento y los instrumentos principales a utilizar para la misma serán:

- *Pruebas teórico-prácticas escritas y/o realizadas a ordenador*, donde el alumno/a deberá contestar preguntas teóricas y realizar uno o varios ejercicios prácticos.
- *Prácticas realizadas en clase/casa*, que versen sobre los contenidos de la unidad. Se especificará con detalle. Deberá entregarse antes de la fecha indicada por el profesor/a y ajustarse a los requerimientos propuestos.

También se tendrá en cuenta, el comportamiento y actitud del alumno/a, junto con la observación diaria del trabajo realizado en clase.

También podrán realizarse trabajos de investigación individuales o grupales, en los que se les pedirá recabar información para exponerla más tarde ante sus compañeros/as. Otros tipos de actividades podrán ser esquemas, resúmenes o mapas conceptuales escritos que ayuden al alumnado a fijar los conocimientos.

También se tendrán en cuenta:

- La disposición para desarrollar capacidades de investigación y aprendizaje.
- Aprovechamiento del tiempo en el aula.
- Cumplimiento de las normas del Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Y disposición positiva hacia el trabajo en general: asistencia, puntualidad, interés, participación en clase, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de planificación y organización.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado para superar el módulo de Aplicaciones ofimáticas tiene que superar positivamente cada Resultado de Aprendizaje (cuya calificación será superior o igual a 5). Cada resultado de aprendizaje tiene un peso distinto, según la dificultad, importancia de los criterios de evaluación y tiempo establecido para cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PESO O PONDERACIÓN
RA1	5%
RA2	19%
RA3	18%
RA4	18%
RA5	10%
RA6	10%
RA7	10%
RA8	5%
RA9	5%

Tabla de Porcentajes para la Evaluación:

UD	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVAL.	% EVALUACIÓN	% MÓDULO
UD 1	RA1	5	a, b, c, d, c, e, f, g, h, i	1ª	10	34
UD 2	RA2	19	a, b, c, d, c, e, f, g		60	
UD 7	RA7	10	a, b, c, d, e, f		30	
UD 3	RA3	18	a, b, c, d, e, f, g, h, i	2ª	40	46
UD 4	RA4	18	a, b, c, d, e, f, g, h		40	
UD 5	RA5	10	a, b, c, d, e		20	
UD 6	RA6	10	a, b, c, d, e	3ª	50	20
UD 8	RA8	5	a, b, c, d, e, f, g		25	
UD 9	RA9	5	a, b, c, d, e, f, g, h		25	

Cada resultado de aprendizaje lleva asociado una serie de criterios de evaluación y esos criterios de evaluación, a su vez, están relacionados con los distintos instrumentos de evaluación, anteriormente mencionados.

Para superar cada evaluación el alumnado tendrá que alcanzar todos los resultados de aprendizaje asociados a la misma y, en consecuencia, la mayor parte de los criterios de evaluación que se hayan establecido para dicho resultado de aprendizaje. Así pues, para cada evaluación tendremos:

- 1ª Evaluación

El alumno tendrá que lograr adquirir el RA1, RA2 y RA7.

- 2ª Evaluación

El alumno tendrá que alcanzar el RA3, RA4 y RA5.

- 3ª Evaluación

El alumno deberá conseguir haber adquirido el RA6, RA8 y RA9.

➤ CALIFICACIÓN

Para alcanzar cada resultado de aprendizaje el alumno/a, al alumno/a se le evaluará de los criterios de evaluación referentes a ese resultado de aprendizaje mediante pruebas escritas/prácticas, y actividades prácticas. Todas ellas tendrán una calificación y un peso en la evaluación parcial:

Pruebas teórico-prácticas (60%): Se realizarán una o varias por trimestre/evaluación y la nota de dicha evaluación será la media ponderada de las distintas pruebas, siempre y cuando cada una de ellas haya obtenido una calificación igual o superior a 5.

Actividades prácticas (40%): Se evaluarán determinadas actividades de las propuestas. Se evaluará, además de la correcta solución, la presentación y las pautas indicadas por el profesor. Los trabajos entregados con posterioridad a la fecha indicada por la profesora serán valorados con un 0, salvo en casos justificados, como puede ser incorporación tardía al ciclo, enfermedad o casos de fuerza mayor. La nota de dicha evaluación será la media ponderada de las distintas prácticas.

Podría darse el caso de que uno de los dos instrumentos no aparezca en una determinada unidad, por su naturaleza. En tal caso, el % de una de las partes se pasará a la otra.-

El proceso de evaluación constará de **tres evaluaciones parciales**, una por cada trimestre. La **calificación parcial** de un trimestre o evaluación parcial será la media ponderada de los resultados de aprendizaje vistos en ese trimestre.

CALIFICACIÓN 1ª EVALUACIÓN = 10% RA1 + 60% RA2 + 30% RA7

CALIFICACIÓN 2ª EVALUACIÓN = 40% RA3 + 40% RA4 + 20% RA5

CALIFICACIÓN 3ª EVALUACIÓN = 50% RA6 + 25% RA8 + 25% RA9

Para que la **calificación final de cada evaluación** sea positiva, el alumno/a deberá superar positivamente cada uno de los resultados de aprendizaje en los que se compone la evaluación.

La **calificación final** del módulo será la media ponderada de las calificaciones de cada resultado de aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL = 5%RA1 + 19%RA2 + 10%RA7 + 18%RA3 + 18%RA4 + 10%RA5 + 10%RA6 + 5%RA8 + 5%RA9

Se calificará a los alumnos/a, en cada una de las sesiones de evaluación establecidas, mediante la escala numérica de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las evaluaciones calificadas con una puntuación de 5 o superior y negativas las restantes.

Se considerará asimismo el conjunto de los módulos profesionales, así como la competencia profesional característica del título de Sistemas Microinformáticos y Redes. De igual forma se tendrá en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores que pueda realizar.

RECUPERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

El alumnado que no haya alcanzado con calificación positiva el módulo profesional mediante las evaluaciones parciales, o desee mejorar los resultados obtenidos, **tendrá obligación de asistir a clases presenciales y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase**, que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Para estos alumnos/as se establecerá un procedimiento de recuperación:

- Se podrán recuperar los contenidos por bloques o unidades didácticas y entregar las prácticas pendientes u otras diferentes.
- El procedimiento de recuperación además conllevará, al menos una prueba teórico-práctica en formato similar a las realizadas durante el curso.
- Se podrán proponer pruebas específicas, ejercicios y trabajos para la recuperación de las evaluaciones parciales.
- Se realizarán una serie de actividades que cubrirán los contenidos de conocimiento y práctica en el período de junio.

Al final de dicho periodo, se realizará una **evaluación final** en Junio: Todos aquellos alumnos/as que no hayan superado el módulo en las evaluaciones parciales y sus correspondientes resultados de aprendizaje tendrán derecho a presentarse a una *evaluación final*. En el caso de que el alumno/a no superara esta prueba y tuviera que repetir el módulo o el curso, no se le considerarán los resultados de aprendizaje aprobados como tales para el siguiente curso.